

14 Conclusiones

A lo largo de este trabajo hemos intentado aclarar la actuación de la Administración y su importancia para la colonización del Campo de Dalías. El punto de partida inicial de que lo ocurrido en el Campo de Dalías no puede explicarse sin conocer la política del I.N.C. consideramos que ha quedado suficientemente demostrado. El “esfuerzo pionero”, la “iniciativa de los agricultores” fue siempre por detrás de la actuación del I.N.C. Las decisiones de los agricultores, al igual que en otras zonas del país, estaban dirigidas por la búsqueda de la rentabilidad eludiendo las inversiones que podían suponer algún riesgo. Los enarenados no se extendieron hasta que en las parcelas “tuteladas” por el I.N.C. se demostró su rentabilidad, y lo mismo pasó con los invernales, para cuya implantación fueron precisas las subvenciones y auxilios del I.N.C.-I.R.Y.D.A.

La actuación de la Administración siempre ha sido importante para la agricultura, incluso en épocas en que el Estado hacía lo posible para no intervenir directamente e intentaba incentivar a la iniciativa privada. Estos incentivos bien sea a través de subvenciones, exenciones de impuestos o similares, ya eran una forma de hacer política, que buscaba, a corto plazo, favorecer la obtención de beneficios por parte de particulares, y con el tiempo incrementar los ingresos de la hacienda pública por el incremento de las rentas fiscales de las tierras regadas.

Desde este punto de vista deben de contemplarse los intentos de favorecer el establecimiento de colonias o la realización de obras para la transformación en regadío por parte de la iniciativa privada en el siglo XIX. La situación de la agricultura, en la medida en que nos acercamos a la actualidad es aún más incomprensible sin la actuación del Estado, la Política Agraria Comunitaria es una buena prueba de ello, muchas explotaciones agrícolas desaparecerían si se las dejase a la dinámica del mercado y necesitan de subvenciones y políticas proteccionistas para poder sobrevivir.

La política de colonización, después de la Guerra Civil, tuvo varias finalidades, y en cierta medida fue el reflejo de la preocupación por lo “social” del régimen. Esta política, no fue algo original, sino que entronca con intentos anteriores de realizar la re-

forma agraria. Durante la II República, y con anterioridad a esta, ya se había planteado la necesidad de que la Reforma Agraria se realizase en tierras, en que a la vez que se realizaba la reforma, pudiesen ser transformadas en regadío. Un tópico de los agraristas era que el agua "disolvía" la gran propiedad. Además la transformación en regadío tiene la ventaja de que se pueden instalar más familias en menos superficie. Si bien estos tópicos no son totalmente generalizables, si al agua le unimos la posibilidad de expropiación, en nuestra zona, al menos, esta política funcionó.

Las finalidades de la política desarrollada por el Instituto Nacional de Colonización, pueden resumirse en tres aspectos: 1) conseguir aumentar la productividad del campo; 2) mejorar las condiciones de vida de los agricultores y 3) creación de un campesinado de tipo medio. El primer punto era especialmente necesario después de una guerra una de cuyas secuelas fue la penuria de alimentos y el aislamiento internacional. Con el segundo y tercer aspecto, se pretendía también conseguir reducir el éxodo del campo a la ciudad. La política del I.N.C. no iba a solucionar este problema, pero en cierta forma sí que podía contribuir a mitigarlo al conseguir que parte de la población agraria se quedase en su lugar de origen, mejorando sus condiciones de vida, a la vez que instalaba nuevos colonos en las tierras declaradas en exceso y expropiadas.

La política del I.N.C. tuvo dos vertientes: una, las actuaciones en grandes zonas, el Campo de Dalías es una de ellas, y dos, a través de las llamadas colonizaciones de interés local que pretendían ayudar directamente al agricultor. Esta última política continúa de diversas maneras en la actualidad a través de todo tipo de ayudas, respondiendo a las finalidades políticas del momento: mejora de explotaciones, ahorro de agua, etc. y ha dado lugar a una amplia normativa que ha variado considerablemente según la coyuntura.

En Almería, la política agraria desarrollada por la Administración tuvo bastante importancia hasta el punto de que: "Para afrontar los problemas sociales de Almería, aliviar el desempleo y el marasmo social en general, casi todo se confiaría a la labor del Instituto Nacional de Colonización"¹. La importancia para el desarrollo agrícola de la provincia esta política es fundamental, gran parte de los nuevos regadíos fueron auxiliados por el I.N.C. a través de la legislación de Colonizaciones de Interés Local, y la aplicación de la legislación sobre grandes zonas tuvo unos claros efectos, directos e indirectos, tanto sobre la productividad de la tierra como sobre la estructura de la propiedad.

La actuación, en grandes zonas, más importante, fue sin duda el Campo de Dalías. En este espacio se pasó de una llanura desolada a la huerta de Europa en muy pocos años. El resultado fue tan espectacular que en poco tiempo llamó la atención, pero el modelo era difícilmente imitable, ya que la principal ventaja de la comarca, el clima no se puede reproducir artificialmente.

El Campo de Dalías actual no puede explicarse sin conocer y comprender la actuación de la Administración. Es cierto que hubo proyectos con anterioridad, pero no se pudieron llevar a la práctica, fueron necesarios una serie de adelantos tecnológicos, electricidad barata, motores, plástico, etc., para hacer posible el desarrollo de la agri-

1 CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio: "El campesinado almeriense bajo el franquismo, 1939-1975". Tesis Doctoral sin publicar, págs 215-216.

cultura del Campo. Incluso podemos argumentar que fue la demanda de los productos que se cultivaban en el Campo lo que permitió el espectacular despegue de la zona. Pero para hacer posible todo esto hacía falta el alumbrar el agua suficiente, obras complementarias para la transformación en regadío, la creación de un campesinado medio, y la expectativa de poder mejorar las condiciones de vida en el campo, lo que se consiguió gracias a la actuación del I.N.C.

A niveles de la población esto se refleja claramente. En la zona de El Ejido se observa un constante aumento de la población desde principios de siglo, pero este incremento se dispara a partir de los años sesenta, coincidiendo con la actuación del I.N.C. en la zona, algo similar ocurre en Roquetas, solo que en este municipio las actuaciones empezaron 10 años antes, y el mayor incremento se observa entre 1950-60.

Si nos atenemos a las cifras la actuación de la Administración no fue muy grande en lo referente al número de colonos instalados o Has entregadas, pero esas cifras pueden hacernos olvidar que la actuación del I.N.C. no afectaba solo a los colonos, sino también a las tierras reservadas, cuyos propietarios veían incrementado considerablemente su nivel de vida con la puesta en regadío de los terrenos.

Las cifras hasta ahora se han repetido, o con un excesivo criterio crítico, para señalar su insuficiencia o copiadas sin más de los informes oficiales, pero en raras ocasiones se han intentado evaluar seriamente. La actuación directa del I.N.C. se limitó a los Sectores I, II, III y VI, actualmente regados por las Comunidades de Regantes "Sol y Arena" y "Sol Poniente". Realmente en los sectores IV y el V, el Instituto no transformó ninguna superficie en regadío, pero el temor a la expropiación llevo a que los propietarios pusiesen en regadío y vendiesen sus propiedades antes de que actuase el I.N.C.-I.R.Y.D.A.

La actuación del I.N.C. se hizo con una visión global del territorio que contrasta con las visiones parciales que se dan en la actualidad. El factor predominante fue el agrícola, no podía ser de otra manera, y en función de este se ordenó el espacio, decidiendo donde se situarían los pueblos, las infraestructuras y cual sería la tipología de las viviendas. La colonización suponía la instalación de colonos y para ello además de las tierras hacían falta viviendas, y nuevos poblados.

Fruto de esta concepción global del territorio es la organización del espacio, en torno a las redes de riego, la red viaria coincide con la red principal de riego, y los poblados se sitúan estratégicamente de manera que el tiempo de desplazamiento del agricultor a su parcela sea mínimo. El orden de la actuación del I.N.C. contrasta con el desorden de las actuaciones privadas, causa del caos actual del Campo.

Los propietarios a los que se reservaba su propiedad total o parcialmente, vieron como el valor de esta aumento considerablemente, aunque tuviesen que pagar la parte correspondiente de las obras de transformación en regadío, pero los principales beneficiarios de la actuación del I.N.C. fueron sin duda los colonos. En su mayoría no tenían medios, ni los habrían tenido nunca, para transformarse en propietarios de una explotación rentable. El Instituto en los primeros momentos los tutelaba, eran prácticamente como aparceros, y finalmente, una vez que las explotaciones eran rentables les entregaba la propiedad. Estos pagaban el importe de las obras de puesta en regadío, de la parcela y la vivienda, que estaban subvencionadas, y además la forma de pago era bastante favorable. Todavía hay colonos que están pagando sus propiedades. El

valor de las edificaciones y terrenos no se actualizaron, por lo que los precios son los iniciales, lo que hace que el beneficio para los colonos sea aún mayor.

Algo parecido a lo que ocurrió con los colonos, que pasaban por un periodo de tutela (aparcería) para después pasar a la fase de acceso a la propiedad, ocurrió con muchos inmigrantes que vinieron al Campo atraídos por la alta rentabilidad de los cultivos. Comenzaban como arrendatarios o aparceros, y en la medida en que iban siendo capaces de ahorrar los capitales para ello iban comprando tierras para transformarse en propietarios, pero las condiciones de estos últimos fueron bastante peores que las de los colonos del I.N.C.

El "mercado" de la tierra fue bastante dinámico. La declaración de Zona de Interés Nacional, supuso una serie de problemas para la venta de tierras hasta que quedó en suspenso en 1963. Los propietarios de fincas en los sectores declarados, para poder eludir la expropiación debían de poner sus tierras en regadío. Una vez regadas, aunque con ciertos condicionantes, se podían parcelar y vender. Si la tierra permanecía en seco, se corría el riesgo de que el I.N.C. la expropiase. Los propietarios se aprovecharon de la mano de obra inmigrante para poner en regadío sus propiedades, y después para venderlas a precio de mercado. Hay que tener en cuenta que otro de los problemas para la transformación del Campo era la falta de mano de obra. El regadío suponía unas necesidades bastante mayores que el seco, y la transformación y la rentabilidad de los cultivos atrajeron a gran cantidad de emigrantes de las zonas cercanas con formas de agricultura bastante menos productivas.

La inversión en el Campo, era de dudosa rentabilidad. Además muchos propietarios carecían de los recursos necesarios para transformar sus propiedades. Hay que tener presente que el coste de la transformación en regadío es muy superior al valor de la tierra. El I.N.C. puso los medios materiales para la transformación en regadío del Campo, y demostró que esta transformación era rentable. Los propietarios que tenían los medios suficientes para ello, pusieron sus fincas en regadío intentando eludir la expropiación, los que no los tenían o no estaban interesados en invertirlos en la transformación del Campo fueron expropiados.

Los pequeños propietarios, menos de 3,5 Has, que cultivaban sus tierras y carecían de medios para ponerlas en regadío vieron su propiedad respetada y transformada, los que tenían más de esta superficie, se les expropiaba el "exceso" dependiendo de sus características familiares, y las que se le dejaban en propiedad se ponían en riego, por lo que pasar de tener ocho Has en seco, a tres y media en regadío suponía un incremento en el valor de la propiedad tan grande, que apenas si hubo protestas. La política de expropiaciones iba dirigida hacia aquellos propietarios absentistas, que tenían sus propiedades sin cultivar, que en muchas ocasiones estaban dispuestos a vender, y hacia aquellos que tenían más tierras de las que podían cultivar.

Si la transformación en regadío exigía cuantiosas inversiones, el enarenado primero y los invernaderos después, también resultaban bastante caros, por lo que los agricultores difícilmente estaban dispuestos a afrontar el coste de estas mejoras. El I.N.C., obligado por la salinidad del agua puso los medios para que sus colonos enarenasen las parcelas. Ante la alta rentabilidad de esta técnica de cultivo, el ejemplo fue seguido por muchos agricultores de la zona. Con el plástico pasó algo parecido, la rentabilidad de los cultivos bajo plástico se conocía desde principios de los sesenta, gracias a las expe-

riencias del I.N.C. y a la labor de divulgación de esta "técnica", sin embargo el "boom" de la plasticultura no se produce hasta los setenta. La razón, hay que buscarla en el elevado coste de los invernaderos. Fue la política de ayudas y subvenciones del I.N.C.-I.R.Y.D.A. la que hizo que gran parte de los agricultores del Campo se animasen y cubriesen sus enarenados con "invernaderos".

Uno de los temas que no hemos podido tratar, ya que exigiría, al menos otro trabajo como este, es el papel de la banca en el desarrollo del Campo. Una vez que la transformación en regadío comenzó, los bancos y cajas jugaron un importante papel al aportar los capitales necesarios para la ampliación y mejora de las explotaciones. El endeudamiento y el movimiento de capitales en el Campo debió de ser de los mayores de las zonas agrícolas del país. Un tópico de El Ejido era que se trataba de uno de los pocos pueblos de Andalucía en el que había más bancos que bares, aunque esto quizás sea un poco exagerado, lo cierto es que sería difícil encontrar algún banco que carezca de oficinas en esta población.

La política de colonización se llevó a cabo en todos los sectores en que el I.N.C. actuó, el I, II y III, y si en el VI no hizo falta llegar a las expropiaciones fue por que el mayor propietario de la zona vendió su finca a los agricultores que la llevaban como arrendatarios, de no haber sucedido así es posible que el I.N.C.-I.R.Y.D.A. hubiese declarado parte de las tierras en exceso y las expropiase. Ya hemos dicho que en el IV y el V no se puso ninguna superficie en regadío por la Administración.

Se instalaron colonos desde 1956 hasta principios de los ochenta. Para garantizar la continuidad de la labor colonizadora, los colonos no podían vender sus parcelas ni dividir las sin la autorización del I.N.C.-I.R.Y.D.A., de la Junta de Andalucía en la actualidad. Esto no se ha llevado a la práctica y muchas parcelas del I.N.C. se han vendido y desaparecido convertidas en suelo urbano, lo que ha dado lugar a problemas con sus antiguos propietarios, que en ocasiones han pedido la reversión de los terrenos al cambiar la finalidad que origino su expropiación, y que han llegado a los Tribunales de Justicia.

El pantano de Benínar permitió albergar muchas esperanzas sobre la continuación de la colonización. En un momento en que la sobreexplotación del acuífero comenzaba a hacerse patente. Su fracaso obligó a abandonar la colonización pública de los sectores IV y V, para cuyo riego se confiaba en las aguas de este pantano. Ambos sectores se han desarrollado parcialmente por la iniciativa privada. La Administración ha reconocido el abandono del Sector V, pero no el del IV. Parte de los pozos de este Sector, se utilizan para regar el Sector VI y el resto para el Sector III.

La mala calidad del agua, ha hecho necesario abandonar pozos, de los 27 pozos del Sector III en 1987 solo eran aprovechables 7, y que en ocasiones se haya tenido que destinar agua del pantano de Benínar para regar este sector.

Los Planes posteriores, realizados por la Administración Central y Autonómica, han intentado poner orden en el Campo de Dalías, controlando la superficie cultivada, sin éxito. Los proyectos de ahorrar agua y conectar hidráulicamente todos los sectores pueden servir para mejorar las explotaciones, pero ya no pueden ser considerados como parte de la política colonizadora.

Hubo otros problemas, para cuya solución la Administración tuvo que intervenir con mayor o menor éxito, tales como el de la comercialización de los productos, que

en un principio se realizaba a través de empresas levantinas y que hoy en día llevan a cabo industrias de la zona.

La rentabilidad de los cultivos ha sufrido altibajos, el tiempo en que se tardaba en amortizar la inversión necesaria para poder poner en producción una parcela se fue haciendo cada vez más grande, y esto obligó a los agricultores a transformarse en empresarios, cada vez más preocupados por la rentabilidad de su explotación, por lo tanto interesados en abaratar los costes de producción. La rápida extensión del riego por goteo ha sido a casusa, no solo de su capacidad para ahorrar agua, sino sobre todo por el ahorro de mano de obra. La intensificación de la agricultura ha llegado a unos límites en que incluso en las explotaciones de una Ha o menos, en determinadas ocasiones hace falta contratar mano de obra. En los últimos años de nuevo ha aumentado la rentabilidad de los cultivos, lo que ha supuesto un considerable incremento de la superficie invernada en el ámbito provincial, hasta el punto de que el aumento de la producción empieza a preocupar a responsables de empresas agrarias, por su posible incidencia en los precios de los productos.

La zona sigue siendo un potente foco de atracción migratoria, en la actualidad de inmigrantes de otros países. Así la población de ciudadanos del Norte y Centro de África llega a unos porcentajes significativos en los municipios de la comarca. Estos inmigrantes, muchas veces ilegales, son en ocasiones escasamente retribuidos.

Muchos de los agricultores, hoy en día propietarios de sus tierras, vinieron al Campo sin nada, otros traían capitales fruto de la venta de sus propiedades en su lugar de origen que invirtieron en la compra de terrenos en el Campo. En muchas ocasiones estos inmigrantes de los años sesenta, comenzaron como jornaleros, aparceros o arrendatarios, y poco a poco fueron ahorrando hasta hacerse propietarios de las tierras que cultivaban. Esta situación es difícilmente repetible, aunque las condiciones de los inmigrantes que hoy llegan al Campo son muy similares a las de los que llegaron en los años sesenta.

Si el impacto de la transformación de un terreno en regadío es grande, en el Campo de Dalías, la transformación de un desierto en la huerta de Europa ha sido impresionante. La transformación del espacio ha sido brutal, el efecto medioambiental tremendo. Las arenas de las playas están sobre los cultivos del Campo, la tierra, en muchos lugares, dejando grandes socavones, ha cambiado de sitio, transportada sobre la costra caliza para hacer posible los cultivos. Del paisaje original apenas quedan retazos entre el mar de plástico y los desechos de los invernaderos. Los acuíferos están sobreexplotados y contaminados como consecuencia de la presencia y la actividad humana. La utilización de productos como abonos y pesticidas plantea problemas de salud a los agricultores. Si el impacto ambiental ha sido enorme, no lo ha sido menos el impacto social, hemos pasado de un espacio desértico apenas poblado, a una de las zonas más ricas de Andalucía, considerada como la huerta de Europa, y con los núcleos de población mayores de la provincia después de la capital.

Los factores que amenazan la continuidad de este tipo de agricultura son considerables. Esta zona ya ha conocido auges y caídas espectaculares, como la minería del plomo y el cultivo del parral. Los cultivos hortícolas de no tomar las medidas necesarias pueden tener el mismo destino. La sobreexplotación y contaminación del acuífero, los problemas en la comercialización, la pérdida de rentabilidad, la sobreproducción,

etc., son factores que pueden poner en peligro la continuidad de la agricultura del Campo de Dalías.

La actividad económica de la provincia gira en gran parte alrededor de la agricultura del Campo de Dalías, de las 40 mayores empresas de la provincia 22 se encuentran en el Poniente, y 17 se dedican a la comercialización de productos agrícolas². La agricultura genera por lo tanto gran parte del empleo directo o indirecto de la zona. El sector servicios existente en la zona, no puede explicarse sin la agricultura.

Es necesario, por lo tanto, el volver a una visión unitaria del Campo que permita afrontar y resolver los graves problemas con los que se enfrenta. Confiamos en que la Administración y los agricultores sepan estar a la altura de las circunstancias y tomar las decisiones adecuadas para mantener la riqueza actual del Campo basada en la agricultura. Cuesta trabajo imaginarse que sería de Almería si desapareciese la agricultura del Campo de Dalías.

2 La Actualidad Económica, 24 de junio de 1996.

